ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DEL PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL N.º 002– 2026-2.

1. IINFORMACION GENERAL.

1.1 Fundamento legal:

Tanto el proceso contractual de selección de entidades sin ánimo de lucro como en el futuro convenios de asociación que se suscriba con consecuencia de este, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en el decreto 092 de 2010, el convenio interadministrativo **No 4600019361** del 22 de agosto de 2026 entre la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Caucasia y demás normas civiles y comerciales que complementan, adicionan y reglamentan, las disposiciones que regulen la materia y lo establecido en la invitación pública.

1.2. Objeto de la contratación: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE-, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2026-2".

1.3 Dependencia interesada: Secretaria de Educación Cultura, Deporte, Recreación y Juventud.

2. Procedimiento: El proceso de selección se adelantó siguiendo las etapas y en las fechas indicadas en el cronograma general del proceso:

Fecha de apertura: 14 de septiembre de 2026
Fecha de cierre. 17 de septiembre de 2026

2.1 Propuestas presentadas.

No.	PROPONENTE	CLASE DE OFERENTE	CEDULA – NIT	REPRESENTANTE LEGAL	POLIZA DE SERIEDAD
1	FUNDACION PROTEGER	Persona Jurídica	900242855-3	JOSE ENRIQUE HERRERA JIMENEZ	53-44-101046498 Seguros del Estado.

2.2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

GENERALIDADES

Valor disponibilidad presupuestal $ 3.149.207.473,00
Presupuesto oficial **$ 3.149.207.473,00**
Plazo de ejecución 35 días calendario escolar.

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase
85	Servicios de salud	8515	Servicios alimenticios y de nutrición	851516	Asuntos nutricionales

93	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9313	Ayuda y asistencia humanitaria	931316	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

3. Verificación de los documentos y requisitos habilitantes.

3.1 indicadores capacidad jurídica idoneidad y experiencia

DOCUMENTO	OBSERVACION	FLS	CUMPLE /NO CUMPLE
Presentación de la propuesta			Cumple
Carta de presentación de la propuesta			Cumple
Vigencia de la propuesta			Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal y antigüedad.			Cumple
Entidad Sin Ánimo de Lucro – Art. 2 Decreto 092 de 2017			Cumple
Objeto social			Cumple
Idoneidad			Cumple
Experiencia			Cumple
Registro Único de Proponentes			Cumple
Fotocopia cédula de ciudadanía R.L ESAL			Cumple
Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural – R.L. ESAL			Cumple
Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica - ESAL			Cumple
Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social			Cumple
Certificado de NO inhabilidades e incompatibilidades			Cumple
Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Penales y medidas correctivas			Cumple
RUT			Cumple
Certificación Bancaria			Cumple
Carta Compromiso Anticorrupción			Cumple
Informe definitivo verificación técnica, financiera y jurídica habilitados del Banco de Oferentes			Cumple
Certificación personería jurídica ICBF.			Cumple
Estar inscrito en el banco de oferentes del ICBF en los programas "DE CERO A SIEMRE" Y "MI FAMILIA"			Cumple
Apoyo a la Industria Nacional			Cumple

Aportes en cofinanciación			Cumple

De acuerdo la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública y el análisis jurídico de la propuesta, se constituye lo siguiente.

No.	Proponente	Resultado Evaluación Jurídica
1	FUNDACION PROTEGER	Cumple

3.2 Verificación de la capacidad financiera.

CONDICIONES MINIMAS			
FUNDACION PROTEGER	índice de liquidez mayor o igual a 3,40	índice de endeudamiento igual o mayor a 0,50	CUMPLE / NO Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple

3.3. Verificación de la capacidad financiera.

CONDICIONES MINIMAS			
FUNDACION PROTEGER	Rentabilidad sobre patrimonio mayor o igual a 0,20	Rentabilidad sobre activo mayor o igual al 0,20	CUMPLE / NO Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública y el análisis jurídico de la propuesta, se constituye lo siguiente.

No.	Proponente	Resultado Evaluación Jurídica
1	FUNDACION PROTEGER	Cumple

3.3. Verificación de la capacidad técnica.

3.4. Experiencia mínima del proponente.

EXPERIENCIA ESPECIFICICA			CUMPLE /NO CUMPLE
Experiencia especifica	El proponente deberá acreditar una experiencia especifica representada en la celebración de mínimo SEIS (6) contratos y/o convenios celebrados con entidades públicas, ejecutados en convenios de operación del PAE a la fecha del cierre del proceso, lo cual deberá probar con las certificaciones respectivas, siempre que se trate de programas de alimentación o actividades afines o asociados a este.		Cumple
Experiencia especifica	El proponente deberá acreditar una experiencia especifica representada en la celebración de mínimo SEIS (6) contratos		Cumple

	y/o convenios celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados en contratos de operación de primera infancia de o a siempre a la fecha del cierre del proceso.		
Experiencia especifica	El proponente deberá acreditar una experiencia específica representada en la celebración de mínimo UN (01) contratos y/o convenios celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados en contratos de operación étnica a la fecha del cierre del proceso.		Cumple
Experiencia especifica	El proponente debe acreditar una experiencia específica representada en la celebración de mínimo dos (2) actas de liquidación con entidades públicas, en contratos de operación del PAE a la fecha del cierre del proceso, lo cual deberá probar con las actas de liquidación respectivas, con un valor superior 6.000 SMMLV		Cumple
Experiencia	El participante debe estar inscrito en el SECOP como ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO – ESAL- Con personería jurídica de ICBF.		Cumple
Experiencia	Estar inscrito como operador habilitado con personería jurídica en Instituto Colombiano del Bienestar Familiar en los de primera infancia, programas de madres comunitaria, HCB, FAMI y FAMI Bien venir.		Cumple
Presentación de la propuesta	El proponente deberá acreditar una experiencia específica representada en la celebración de mínimo SEIS (6) contratos y/o convenios celebrados con entidades públicas, ejecutados en convenios de operación del PAE a la fecha del cierre del proceso, lo cual deberá probar con las certificaciones respectivas, siempre que se trate de programas de alimentación o actividades afines o asociados a este.		Cumple
			Cumple
Experiencia por ANTIGUEDAD	Su existencia jurídica (antigüedad) debe tener como mínimo cincuenta (60) meses contados a partir de la fecha del acta de constitución hasta el cierre de este proceso.		Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal y antigüedad.	Su existencia jurídica (antigüedad) debe tener como mínimo cincuenta (60) meses contados a partir de la fecha del acta de constitución hasta el cierre de este proceso.		Cumple

3.5. Capacidad logística y de operación.

Logística	En carta de presentación oferente manifiesta compromiso cumplir exigencias		Cumple

	convocatorias de ser asignatario del contrato		

De acuerdo la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública y el análisis jurídico de la propuesta, se constituye lo siguiente.

No.	Proponente	Resultado Evaluación Jurídica
1	FUNDACION PROTEGER	Cumple

3.6. Propuesta económica: El proponente en evaluación ha presentado su oferta económica: el valor total de la propuesta económica arroja la suma de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROSCIENTOS TRES PESOS M/L ($3.149.207.403),** que se ajusta al presupuesto disponible para el programa.

4. Evaluación de la propuesta (calificación): En consideración a que la propuesta ha sido declarada **HABIL** acorde con el análisis anterior, y la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial disponible, se procede seguidamente a la asignación de puntajes (calificación de la propuesta) según los criterios que se describen a continuación:

CRITERIOS DE PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO
Cronograma de operación y manejo logístico.	50
Plan de alistamiento	50
Propuesta para mejorar/optimizar resultados PAE	30
Apoyo industria nacional	20
TOTAL	**150**

5. EVALUACION DE LA PROPUESTA (CALIFICACION).

En consideración a que la propuesta ha sido declarada **HABIL** acorde con el análisis anterior, y la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial disponible, se procede seguidamente a la asignación de puntajes (calificación de la propuesta) según los criterios que se describen a continuación:

CRITERIOS DE PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO
Cronograma de operación y manejo logístico.	50
Plan de alistamiento	50
Propuesta para mejorar/optimizar resultados PAE	30
Apoyo industria nacional	20
TOTAL	**150**

6. CALIFICACION

CRITERIO	EXIGENCIA EN CONVOCATORIA	VERIFICACION OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO
Cronograma de operación y manejo logístico	El cronograma establecerá las actividades para cumplimiento operación PAE según lineamientos técnicos y administrativos		50
Plan de alistamiento	Corresponde a la minuta nutricional, ciclo de menú por días, plan de saneamiento,		50

	plan de entrega de alimentos, dotación de manipuladoras, capacitación de manipuladoras y certificación del personal operativo y administrativo		
Propuesta para mejorar y optimizar resultados del PAE	Se calificará la propuesta que mejor garantice impacto en el programa PAE y optimice los resultados		30
Apoyo industria nacional.	1. Cuando el proponente oferte 100% personal nacional = 20 puntos. 2. Cuando proponente oferte personal nacional y extranjero = 10 puntos. 3. Cuando proponente oferte servicios personales extranjero = 5 puntos		20
TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO			**150**

7. Orden de elegibilidad.

No.	Proponente	Total
1	FUNDACION PROTEGER	150

CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES.

De acuerdo con el anterior análisis, según lo establecido en la invitación pública y con base en las leyes que rigen el presente proceso de contratación, el comité asesor evaluador recomienda adjudicar el **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO No. ESAL – 002-2026-2** cuyo de objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE-, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2026-2".** a la **ESAL FUNDACION PROTEGER** nit 900242855-3, representada legalmente por **JOSE ENRIQUE HERRERA JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía 15.666.408, toda vez que obtuvo dentro del proceso verificación un concepto **"CUMPLE"** en todos los criterios verificados, observando que la Esal **FUNDACION PROTEGER** se ajusta a la capacidad técnica, capacidad organizacional, capacidad jurídica o legal y capacidad financiera.

El presente informe de evaluación es puesto en consideración del (los) oferentes para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen los documentos requeridos si hay lugar a ellos.

Para constancia firman en el Municipio de Caucasia el dieciocho (18) día del mes septiembre de 2026.

Firmado el original

LINA MARGARITA NORIEGA VALLE
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Firmado el original

JOSE ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario Gobierno, Seguridad y Asuntos. Administrativos.

Firmado el original

CARLOS ENRIQUE SALGADO RUENDES
Secretario de Hacienda y del Tesoro Público.